





¿Qué es el marcado UKCA?

El marcado UKCA (UK Conformity Assessed) es un distintivo obligatorio utilizado para demostrar que ciertos productos cumplen con la normativa del Reino Unido. Este marcado es necesario para comercializar productos en Gran Bretaña y reemplaza al marcado CE que se utilizaba previamente.

El UKCA abarca una amplia gama de productos: todos los que requieren marcado CE más los aerosoles.

¿Cuándo es obligatorio el uso del marcado UKCA?

El uso del marcado UKCA es obligatorio desde el 1 de enero de 2021. Sin embargo, se permitió la utilización del marcado CE hasta el 1 de enero de 2023. A partir de esa fecha, todos los productos que se importen al mercado británico deben cumplir con los requisitos del UKCA.

Existe un período de transición hasta el 1 de enero de 2024 durante el cual es posible fijar el marcado UKCA mediante una etiqueta en los productos o en la documentación adjunta.



¿Cómo afecta el marcado UKCA a las empresas de la UE que exportan a Gran Bretaña?

Las empresas de la UE que exportan a Gran Bretaña no necesitan certificar sus productos para cumplir con el marcado UKCA, ni preparar documentación específica para este marcado. Será suficiente con cumplir los requisitos del marcado CE y mantener este marcado en sus productos.

Esta medida aplica a los 18 sectores de productos bajo la competencia del Ministerio de Industria y Comercio del Reino Unido.

¿El marcado UKCA aplica para Irlanda del Norte?

No, el marcado UKCA no es aplicable a productos comercializados en Irlanda del Norte. Para Irlanda del Norte se utiliza el marcado UKNI junto con el marcado CE para demostrar la conformidad con las normas pertinentes.



¿Qué pasos deben seguir las empresas para obtener el marcado UKCA?

- ·Verificar si el producto requiere el marcado UKCA: Esto incluye productos que anteriormente requerían el marcado CE. Se debe consultar la legislación correspondiente para confirmar si el producto está sujeto a esta obligación.
- Determinar la ruta de evaluación de conformidad: Algunos productos requieren una evaluación de conformidad externa realizada por un organismo acreditado, mientras que otros permiten una autodeclaración de conformidad.
- ·Preparar la documentación técnica: Para productos que permiten autodeclaración, se debe preparar y mantener un expediente técnico que demuestre el cumplimiento con los requisitos reglamentarios del Reino Unido.
- ·Redactar la declaración de conformidad para el Reino Unido: Esta declaración debe estar disponible para las autoridades competentes si lo solicitan. Incluye información detallada sobre el producto, el fabricante y el cumplimiento con las normas pertinentes.
- ·Incluir el marcado UKCA en el producto: Una vez completada la evaluación de conformidad, se debe fijar el marcado UKCA en el producto, su embalaje o en la documentación acompañante.



¿Qué productos permiten la autodeclaración de conformidad?

Los productos que permiten la autodeclaración de conformidad generalmente incluyen aquellos que no requieren una evaluación de conformidad externa por un organismo acreditado. Esto se puede verificar en la legislación específica del producto.

¿Qué debe incluir la declaración de conformidad del Reino Unido?

La declaración de conformidad debe incluir:

- ·Producto, tipo, lote o número de serie.
- ·Nombre y dirección del fabricante o su representante autorizado.
- ·Identificación y descripción del producto.
- ·Declaración confirmando el cumplimiento con los requisitos legislativos pertinentes.
- ·Referencias a los estándares aplicables.
- y número del organismo acreditado(si ·Nombre aplica).
- ·Firma del fabricante o representante autorizado.

¿Cómo se debe fijar el marcado UKCA en los productos?



El marcado UKCA debe tener al menos 5 mm de altura. El marcado puede colocarse directamente en el producto, en su embalaje, o en la documentación que lo acompaña. La fijación del marcado debe hacerse siguiendo las mismas normas que se aplicaban para el marcado CE.



¿Qué deben hacer las empresas que utilizan un organismo de evaluación de conformidad?

Si el producto requiere una evaluación de conformidad externa, las empresas deben identificar un organismo acreditado en el Reino Unido que realice dicha evaluación. Deberán contactar al organismo notificado para obtener la certificación UKCA, y preparar la documentación técnica necesaria.

¿Qué cambios operativos deben considerar los importadores y representantes autorizados?

A partir del 1 de enero de 2021, cualquier persona que importe productos al Reino Unido desde la UE y los comercialice en Gran Bretaña será considerada un importador. Estos importadores deben asegurarse de que sus productos cumplan con los requisitos del marcado UKCA, incluyendo la documentación técnica y la declaración de conformidad.

Los fabricantes pueden nombrar representantes autorizados para actuar en su nombre. Aunque este nombramiento es opcional, es esencial para cumplir con las obligaciones reglamentarias y garantizar la conformidad de los productos.



Para más detalles específicos sobre la legislación y los productos afectados, se recomienda consultar las siguientes guías oficiales:

Guía marcado UKCA de la Oficina Económica y comercial de España Londres - Leer en ESTE enlace

Guía marcado UKCA Gobierno de UK - Leer en ESTE enlace



WWW.CAMARAZARAGOZA.ES



Realizado por María Marco